



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,

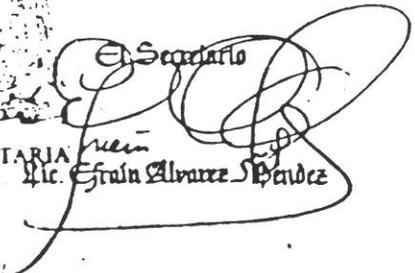


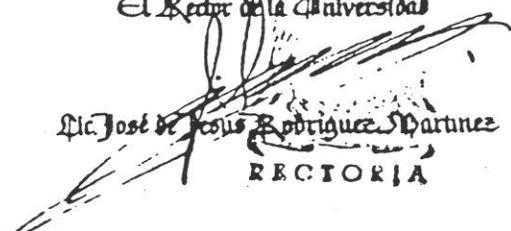
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expi- de el presente Título de

**Ingeniero Agrónomo Fitotecnista**  
al señor  
**Juan Martínez Obarra**

en virtud de haber terminado los estudios prepara- torios y profesionales, así como las prácticas corres- pondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día siete de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha once de julio de mil novecien- tos ochenta y cinco, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P. a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

  
El Secretario  
  
SECRETARIA  
Lic. Estela Álvarez Bander

El Rector de la Universidad  
  
Lic. José de Jesús Rodríguez Martínez  
RECTORIA